

TÉRMINOS DE REFERENCIA

EVALUACIÓN EXTERNA

DESEMPEÑO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR LA AOPEB

I. Antecedentes

La AOPEB es la Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia, es una entidad reconocida mediante Resolución Suprema No. 212290 de fecha 25 de marzo de 1993. Según sus Estatutos es una asociación que representa y apoya a los productores ecológicos en el desarrollo de una forma de agricultura amigable con el medio ambiente y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad respetando normas nacionales e internacionales, asimismo respetando la sabiduría conservada por las culturas andino-amazónicas.

Somos una organización de tercer grado con fines sociales, no lucrativos, aglutinamos, representamos y trabajamos para:

- 85 socios afiliados a nivel nacional.
- 70.000 productores ecológicos
- 9 departamentos del País
- 77 municipios.

Actualmente se halla ejecutando 7 proyectos en diferentes regionales del país, en este contexto, es indispensable evaluar el desempeño de los Proyectos que venimos ejecutando y dar seguimiento a las acciones emprendidas para cumplir con el impacto esperado, objetivos, resultados y productos esperados, motivo por el cual es importante proceder a contratar el/la especialista de seguimiento y evaluación de proyectos, cuyos términos de referencia se encuentran definidos en el presente documento.

II. Alcance de la Consultoría

La evaluación comprenderá los proyectos ejecutados entre el periodo de enero 2015 hasta diciembre 2017.

Objetivo General:

Evaluar la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, viabilidad de los proyectos que ejecuta la AOPEB

Objetivos Secundarios

- Evaluar los resultados intermedios de los proyectos tanto a nivel institucional como de organizaciones de productores participantes.
- Hacer recomendaciones para la segunda fase de los proyectos.
- Evaluar los beneficios, la percepción y la calidad de servicios recibidos de AOPEB por sus afiliados en el marco de los proyectos ejecutados.
- Tomar en cuenta otros proyectos implementados para hacer recomendaciones sobre la formulación futura de los proyectos y la socialización con los beneficiarios.

ALCANCE GEOGRÁFICO:

La evaluación se concentrará en el Departamento de La Paz, Oruro y Cochabamba

ALCANCE INSTITUCIONAL:

Ámbitos de análisis: La evaluación se centrará en analizar los siguientes ámbitos y criterios:

- a. La pertinencia y la coherencia: entendiéndose por ésta la adecuación de los proyectos, sus estrategias y resultados esperados al contexto social, político y económico del país donde los Proyectos fueron implementados y a los desafíos frente al trabajo con la temática. Se dará especial énfasis al análisis del diseño de los proyectos y aprendizajes y buenas prácticas generadas sobre estrategias seguidas, en base a las particularidades políticas del país.
- b. La eficacia: los aspectos mencionados para el análisis de la pertinencia y coherencia serán utilizados para analizar la eficacia de los proyectos. La eficacia es el grado de avance hacia los objetivos y los resultados esperados - o no esperados -, pero que igualmente hayan contribuido a los resultados - así como el análisis de otros efectos generados.
- c. La eficiencia: la evaluación final también deberá considerar la eficiencia de los proyectos. O sea, deberá evaluar la adecuación de los proyectos a la realidad encontrada, tanto en su estructura y gestión para el logro de los resultados definidos en el marco lógico.
- d. La sostenibilidad de las estrategias y actividades llevadas a cabo por los proyectos es otro punto a ser considerado en la evaluación final.
- e. Impactos: haciendo referencia a los efectos o consecuencias de los proyectos sobre la población meta tanto positivos como negativos, previstos y no previstos considerando el tiempo de ejecución de los mismos.
- f. El nivel y la calidad de las relaciones institucionales desarrolladas para el alcance de los resultados de los proyectos.
- g. Replicabilidad: qué tanto las acciones y aprendizajes de los proyectos podrán aplicarse en otras situaciones o condiciones, qué tanto son creíbles y aceptados. Es decir, qué tanto es posible reproducir en forma clara y consistente los resultados de los proyectos.
- h. Género: la contribución de los proyectos para cambiar la posición o la situación inicial de las mujeres beneficiadas, es decir el grado de implementación del enfoque de género en el desarrollo de los proyectos.

Teniendo en cuenta que lo anterior es la base de la evaluación, los resultados deberán arrojar al menos la siguiente información:

1. Respecto a la pertinencia.

- ¿Los objetivos de los proyectos abordan el contexto y las necesidades institucionales?
- ¿Qué otras estrategias o iniciativas debieron haber sido implementadas para el alcance de los resultados? ¿Por qué, son mejores que las implementadas por los proyectos?

- ¿Los riesgos fueron identificados correctamente por los proyectos? ¿Cuán apropiadas fueron las estrategias para tratar los riesgos identificados?

2. Respecto a la coherencia

- ¿El Marco Lógico de los proyectos tiene un diseño coherente para alcanzar los objetivos de los proyectos?
- ¿Hay coherencia en la definición de los objetivos generales y objetivos específicos.
- Resultados y productos esperados (goal, outcomes, outputs and inputs)?
- Coherencia de los proyectos enmarcados en los planes institucionales
- ¿Qué elementos del Marco Lógico deberían modificarse y cómo mejorar la lógica y coherencia de la implementación de los proyectos?
- ¿Cuentan los proyectos con líneas de base y mecanismos de monitoreo y evaluación?
- ¿Cómo se puede mejorar las líneas de base y los indicadores ya existentes?

3. Respecto a la eficacia

- ¿Qué progresos ha realizado los proyectos en términos de logros en los productos y resultados esperados en cada una de sus objetivos?
- ¿Cuáles son los factores claves que explican el cumplimiento, o al contrario, el no cumplimiento de dichos logros, en acuerdo con lo propuesto en el documento de proyecto?
- ¿Cuáles fueron los logros de los proyectos? ¿En qué punto ha fallado cumplir con sus productos esperados y porque?
- ¿Fueron las actividades de los proyectos adecuadas para el cumplimiento de los objetivos?
- ¿Cuáles son los cambios impulsados por los proyectos? Explicar cómo afectaron las metas y actividades de los proyectos y sus impactos, la vida diaria de las organizaciones beneficiarias?

4. Respecto a la Eficiencia

- ¿Qué medidas se han tomado en la planificación y la implementación de los proyectos para asegurar el uso eficiente de los recursos?
- ¿Se han entregado los recursos de manera oportuna y para implementar los proyectos?
- ¿Los productos esperados de los proyectos se han desarrollado de forma satisfactoria y en el tiempo indicado?
- ¿Se podría haber implementado las actividades y los productos de los proyectos con menos recursos sin reducir su calidad y cantidad?

- ¿Cómo ha utilizado los proyectos las capacidades locales para alcanzar los resultados esperados?

5. Respecto a la sostenibilidad:

- Una vez finalizados los proyectos ¿cuáles son las probabilidades de su continuidad?
- ¿Cuentan los proyectos con el apoyo y el compromiso de las organizaciones e instituciones y de otros actores involucrados, para que una vez mejoradas sus capacidades y liderazgos, se asegure la sostenibilidad de los proyectos?

6. Respecto a los impactos

- ¿Hasta qué punto las actividades de los proyectos tuvieron un impacto en el problema específico planteado en los proyectos y en sus beneficiarios clave?
- ¿Qué efectos/impactos positivos y negativos, se dieron sean previsto o no, en las organizaciones e instituciones beneficiarias?
- ¿En qué medida las necesidades de los beneficiarios de los proyectos fueron cumplidas? Sí no, ¿por qué?

7. Respecto al carácter de Replicabilidad

- ¿Los proyectos presenta las características necesarias para ser ampliado y replicado con otros afiliados de la AOPEB?
- ¿Cuáles son las condiciones necesarias en otros lugares para que los proyectos sean replicado con éxito?

8. Respecto a género y generacional

- ¿Hubieron cambios significativos en cuanto a la participación efectiva de jóvenes, mujeres y hombres, en las actividades organizativas y productivas?
- ¿Hubo igual oportunidad de acceso a los beneficios de los proyectos para jóvenes, hombres y mujeres?
- ¿Qué otros cambios positivos se pueden evidenciar, relacionados al enfoque de género y generacional, como producto de la intervención de los proyectos?

III. Enfoque para el desarrollo de la Evaluación

Se estipula la utilización de una metodología participativa.

El/la evaluador/a propondrá los detalles de la metodología que serán utilizados en la evaluación. AOPEB y FDH estudiarán y validarán la propuesta la cual debe considerar la perspectiva institucional como la de los participantes (beneficiarios).

La metodología de la Evaluación deberá incluir:

A. El diseño de la Evaluación, especificando el enfoque escogido para responder a los objetivos y preguntas de la evaluación expresados en estos términos de referencia

B. Los instrumentos y herramientas para recopilar los datos y la información relevante, incluyendo la variedad de informantes que serán entrevistados/encuestados. El equipo evaluador utilizará una diversidad de fuentes para recibir información, utilizará un balance de información cualitativa/cuantitativa y consultará a los diferentes stakeholders (partes interesadas o participantes de los proyectos) desde distintos puntos de vista

-El enfoque que se utilizará para la interpretación y análisis de la información

-El plan de trabajo, indicando los recursos y el tiempo asignado a cada tarea

C. Estrategias de Presentación y Devolución de los Resultados de la Evaluación

IV. Productos Esperados

Los productos de la evaluación se formularán en idioma español.

1. El Informe de inicio, deberá contener: los objetivos y el alcance de la evaluación, la descripción de la metodología de evaluación/enfoque metodológico, las herramientas participativas para la recopilación de datos, los métodos de análisis de los datos, las/os informadores/fuentes y organizaciones e instituciones claves, las preguntas de evaluación, los criterios de resultados, los temas para estudiar y un plan de trabajo con calendario (ajustado). Máximo 2 días después de la firma del contrato.

2. Informe borrador de evaluación, que se tiene que entregar con anticipación para permitir que haya un diálogo entre los interesados sobre los hallazgos y que se pueda formular las debidas recomendaciones. Este informe debe recoger el trabajo de campo (encuestas, grupos focales, talleres, etc.) y análisis de la información a un nivel avanzado.

3. La organización de un taller difusión, socialización y validación con los actores de los proyectos.

4. Informe final de evaluación que deberá contener al menos la siguiente información:

- Resumen ejecutivo (máximo de cinco páginas)
- Descripción de los proyectos y contexto: se debe indicar con claridad la meta y estrategia de los proyectos en relación a la situación analizada en el documento de proyecto, describiendo el contexto en el cual se propuso los proyectos y el problema específico que intenta tratar. (2 páginas).
- Objetivos y componentes programados (Adecuación de los objetivos generales de los proyectos, El valor de los outputs y outcomes planteados, éxito de las actividades que fueran implementadas, Presupuesto total de los proyectos y su adecuación, Utilidad de los formularios de feedback de los participantes. (máximo 5 páginas).
- Análisis de los ámbitos y criterios de evaluación (máximo 10 páginas)
- Hallazgos
- Lecciones aprendidas
- Recomendaciones
- Debe adjuntar listado de los principales actores , socios y beneficiarios.

- Anexos (incluyendo la lista de entrevistas, los instrumentos de recopilación de datos, encuestas, documentos clave consultados, términos de referencia, Información sobre los evaluadores y proceso de la evaluación: Descripción del equipo evaluador, Meta de trabajo, Descripción de la metodología aplicada, Plan de trabajo, Duración de la evaluación y otros).
- Calendario de actividades.

Los anexos deberán ir en un documento aparte. El informe de evaluación (sin incluir los anexos) no deberá exceder las 30 páginas.

V. Actividades y Fechas claves

- Contratación: 20 de diciembre
- Entrega de informe de inicio: 22 de diciembre
- Revisión de documentos sobre los proyectos: hasta el 2 de enero
- Análisis de campo: preparación del informe borrador y colecta de información junto a las contrapartes hasta el 31 de enero
- Preparación y presentación del informe final de evaluación hasta el 23 de febrero

VI. Cualificación y Experiencia del Evaluador

La evaluación estará a cargo de un/a evaluador/a o equipo evaluador con experiencia en procesos de evaluación y conocimiento de los temas relativos a los proyectos a evaluarse (productividad, desarrollo de capacidades, sector agrícola, cooperativismo, políticas públicas, etc.), por lo que el/la evaluador/a principal deberá tener las siguientes calificaciones:

- Experiencia en la evaluación de proyectos de desarrollo
- Experiencia en el sector agropecuario
- Experiencia de trabajo con organizaciones de productores
- Experiencia de trabajos similares en Bolivia
- Idiomas : Español, Aymara (básico)
- Disponibilidad para viajar al área rural
- Competencia en técnicas de encuesta de prueba y tratamiento informático de datos
- Competencias analíticas y excelentes habilidades de escritura de informes
- Habilidad para el trato/ la comunicación con las personas

Los consultores o empresa consultora deberá estar debidamente registrado, es decir, deberá contar al menos con número RUC.

VII. Local de Trabajo

Levantamiento de campo en diferentes municipios del departamento de La Paz.

A los consultores/as para los diferentes traslados y estadías se informa que dichos costos serán cubiertos por el Contratante .

VIII. Gestión de la Evaluación

La evaluación será gestionada (seguimiento) por AOPEB, con apoyo de FDH.

La gestión de la evaluación garantizará en todo momento la independencia de criterio del/de la evaluador/a y facilitará en la medida de lo posible su trabajo, acceso a la información y contactos con las instituciones más relevantes.

Una vez completado el estudio de evaluación, se realizará la fase final del proceso de evaluación, incluyendo la estrategia de comunicación y difusión para compartir las lecciones aprendidas y la respuesta a las recomendaciones de la evaluación.

IX. Presentación de la Propuesta

Las/los interesadas/os deberán enviar su CV con carta de presentación, propuesta técnica, metodológica y presupuesto global de la evaluación (archivo por separado) y cronograma/plan de trabajo a la siguiente dirección:

Dirección: Av. Landaeta # 554 esquina Calle Luis Crespo (Zona San Pedro)

Tel: ++ 591-2-2490686 / 2490691 / 2129287

Fax: ++ 591 – 2 – 2129286

Casilla Postal: 1872

Email: info@aopeb.org

Nombre (requerido)

AOPEB

La fecha límite para recibimiento de las propuestas es el 18 de diciembre del 2017.

X. Presupuesto y forma de pago

El presupuesto descrito deberá incluir todos los gastos de la consultoría y presentarlos de forma desglosada y detallada: honorarios de la persona/equipo por día, viáticos, movilización, gastos de alimentación en talleres, grupos focales, etc., gastos de papelería, impresiones, impuestos u otros gastos relativos a la realización del presente trabajo.

En cuanto a la forma de pago, se establece de la siguiente manera:

- 30% a la entrega y aprobación del producto 1
- 30% a la entrega y aprobación del producto 2
- 40% a la entrega y aprobación del producto 4.

XI. Forma de calificación

La puntuación máxima de la calificación técnica es de 100 (cien) puntos. Existen 2 aspectos a valorar para la selección, la oferta técnica y la oferta económica. Los aspectos técnicos serán valorados conforme criterios de clasificación, los cuales están divididos en 2 etapas:

1. Eliminatoria (no puntuable): Análisis del CV al cumplimiento de los criterios mínimos exigidos. Los candidatos/as que no atendieren los requisitos mínimos obligatorios del punto VI de estos TdR, serán desclasificados.
2. Clasificatoria (clasificatoria/puntuable): se divide en la oferta técnica y la entrevista, ambas tienen un valor de 80%.

Sólo serán analizadas las propuestas que atenderán a la etapa anterior.

a. Sobre la oferta técnica (55%):

Criterios de Puntuación:

- Grado de comprensión (coherencia metodológica) sobre las actividades propuestas en correspondencia a los Términos de Referencia. Cronograma acertado con los tiempos definidos. Aspectos de la evaluación abordados en detalle. Planificación lógica eficiente para la elaboración de la evaluación. (Máximo 30 puntos)
- Experiencia profesional sobre conducción de procesos de evaluación, formación en temas de evaluación y conocimientos de los temas vinculados al proyecto (productividad, desarrollo de capacidades, sector agrícola, fortalecimiento institucional, etc.). Máximo 15 puntos.
- Experiencia registrada en el currículum sobre uso de métodos y metodologías participativas, elaboración de informes de evaluación, creación de metodologías de investigación y análisis de datos, manejo de grupos diversos y habilidades comunicacionales. Máximo de 10 puntos.

Los/as candidatos/as que obtuvieran una puntuación inferior a 45 puntos, no serán convocados a la próxima etapa.

b. Sobre la Entrevista (25%):

La entrevista será realizada por un equipo en las oficinas de AOPEB.

Los criterios a evaluar en esta etapa serán: dominio del tema y análisis de las competencias requeridas.

3. La oferta económica tendrá un valor del 20%.